

582150
LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

Toluca, Estado de México, a 14 de noviembre de 2019

2019 NOV 14 PM 2 58 Oficio No. TSEM/21/2019

Contador Público

Luis David Miranda Gómez

Secretario de Administración y Finanzas

Presente

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por este medio me permito remitir a Usted, informe del Testimonio sobre la Licitación Pública Nacional Presencial Número CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo.**

Lo anterior en base y con fundamento con los artículos **37** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y **88** de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepto** la propuesta de la Empresa que a continuación se describe:

- **Servicio Comercial Garis, S.A. de C.V.**, se acepta su propuesta, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Testimonio que fue emitido de acuerdo al artículo **1.55** inserto en los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en los procedimientos licitatorios del Código Administrativo del Estado de México.

Agradeciendo la atención que sirva dar al presente, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jesús Alfredo Villegas

Testigo Social No. 026-2013-VII

C.c.p. Expediente.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.

Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397

Correo: jesus-villegas@live.com

LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

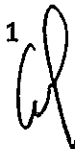
Toluca, Estado de México, a 14 de noviembre de 2019

**TESTIMONIO QUE EXPONE EL LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS,
RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM, PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ABIERTO DE FRUTAS,
VERDURAS, ABARROTES, CREMERIA, PRODUCTOS DE
LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COCINA Y REFRESCOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE COMEDOR Y EL JARDÍN DE NIÑOS DEL
PODER LEGISLATIVO.**

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.

Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397

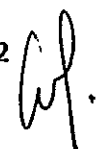
Correo: jesus-villegas@live.com

1


LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

| CONTENIDO | PÁGINA |
|--|---------------|
| I. TESTIMONIO SOCIAL | 3 |
| II. OBJETIVO | 4 |
| III. ALCANCE | 4 |
| IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES | 4-5 |
| V. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE BASES | 5-6 |
| VI. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA | 6 |
| VII. VENTA DE BASES | 6-7 |
| VIII. JUNTA DE ACLARACIONES | 7 |
| IX. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | 7-8 |
| X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN Y LA EMISIÓN DEL FALLO | 8 |
| XI. EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN | 8-9 |
| XII. NOTIFICACIÓN DEL FALLO | 9 |
| XIII. CONCLUSIONES | 9-10 |
| XIV. RECOMENDACIONES | 10 |
| XV. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO | 10-11 |
| XVI. MARCO JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE LICITACIÓN | 12 |

2 

LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

TESTIMONIO SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el ordenamiento que tiene por objeto reglamentar las disposiciones del Título Décimo del Libro Primero del **Código Administrativo del Estado de México**, relativas a la participación del Testigo Social en los procedimientos adquisitivos de contratación pública del Estado de México; me es grato presentar ante la sociedad civil, el testimonio de mi participación en base y de acuerdo al Oficio Número **41001/597-BIS/2019** del 22 de octubre de 2019, suscrito por el **L.C. Sergio Torres Valle**, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, para atestiguar en la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo.**

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397
Correo: jesus-villegas@live.com

LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

II. OBJETIVO

Comprobar y justipreciar que el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo.** Que se haya cumplido de acuerdo y en base con los principios de: *legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y honradez*, así como con estricto apego a la normatividad correspondiente en vigor, a fin de contribuir a un desempeño efectivo del **Poder Legislativo del Estado de México**, para efecto de que garantice las mejores condiciones para el Estado, la libre concurrencia de los oferentes y que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

Mi participación como *Testigo Social* en esta Licitación, comprendida en el periodo del **23 al 29 de octubre y del 1 al 6 de noviembre de 2019**, este Testimonio no pretende sustituir las actividades y atribuciones de Contraloría del **Poder Legislativo del Estado de México**, y demás instancias fiscalizadoras.

III. ALCANCE

De acuerdo al proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo**, desde las invitaciones, hasta el acto de fallo, se obtuvo el apoyo del representante del **Poder Legislativo del Estado de México**, quien brindó las facilidades necesarias y proporcionó la información requerida en tiempo y forma, tanto documental como por medio de entrevistas con los servidores públicos, quienes me trataron con *respeto y cordialidad*.

IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES

El **Poder Legislativo del Estado de México**, tiene establecida la Norma que funda las disposiciones para integrar y autorizar sus servicios que comprende los aspectos generales como todo el proceso de información, integración y autorización de sus requerimientos.

He atestiguado el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo.**

Mi intervención como Testigo Social se efectuó con apego a lo establecido en los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las

LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de México, (**Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México**), por lo que me llevé de manera objetiva e imparcial, respetando la confidencialidad de la información a la que tuve acceso, no influí en la decisión sobre el resultado de la licitación, ni obstaculice el proceso licitatorio.

- El proceso de la licitación se efectuó de acuerdo con los principios de *equidad, imparcialidad y honradez*, establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Poder Legislativo del Estado de México, observó el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento, así como otras disposiciones legales y administrativas en la materia.

Durante el desarrollo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo. Observé un trato apropiado a todos los participantes, sin inclinaciones o favoritismos.

- La intervención como Testigo Social en este proceso, consistió en asegurar la confiabilidad de las actividades desarrolladas por el Poder Legislativo del Estado de México en relación con:
 1. Formulación y revisión previa de bases;
 2. Convocatoria;
 3. Acto de presentación, apertura de propuestas.
 4. Análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas;
 5. Emisión de dictamen y lectura de fallo;
 6. Revisión de proyecto de contrato, e
 7. Integración del testimonio.

A continuación, se dan algunos comentarios y acontecimientos generados, en la revisión del proyecto de bases y su aprobación, acto de presentación y apertura de propuestas, análisis y evaluación de propuestas (*evaluación técnica, administrativa y económica*), para emitir el dictamen y fallo de adjudicación de la licitación.

V. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE BASES

Con fecha 23 de octubre de 2019, participe en el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, a las 12:00 horas en la Sala de Concursos, que contó con el quórum legal necesario para revisar y aprobar la documentación de las bases y autorizando la emisión de la convocatoria pública, respecto al procedimiento de la Licitación Pública Nacional

LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo.** Levantándose el Acta Circunstanciada correspondiente, en la cual estuve presente con los integrantes del Comité que tomaron conocimiento de este asunto y realizaron los comentarios pertinentes y el Secretario Ejecutivo procedió a recabar la votación correspondiente, en la cual se aprobó por unanimidad de votos del contenido de las bases y dando autorización para la emisión de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial en comento. (Se anexa copia para mayor referencia).

Se verificó que el proyecto cumpliera con las disposiciones establecidas en la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del **Poder Legislativo del Estado de México**, contando con autorización de Suficiencia Presupuestal, mediante oficio 42000/457/2019 fecha 22 de octubre de 2019, suscrito por la **Mtra. Elena Karina Castañeda Pagaza**, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a petición del Director de Recursos Materiales el **C.P. Alejandro Salazar Gorostieta**, y posteriormente con oficio 46001/1096/2019 del 22 de octubre de 2019, signado por el citado Director de Recursos Materiales, mediante el cual solicita se considere en el orden del día de la próxima sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo**, al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios **L.C. Sergio Torres Valle**. (Anexa copia para mayor referencia).

VI. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicó en un diario de mayor circulación **Local y Nacional** siendo "**El Sol de Toluca**" y "**Sol de México**"; de conformidad con el artículo **33** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. (Se anexa copia para mayor referencia).

VII. VENTA DE BASES

Las bases del procedimiento de licitación se podrán obtener a partir del día 24, 25 y 28 de octubre de 2019, en el Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, con un horario de atención de 10:00 a 16:00 horas, teniendo un costo de **\$6,697.00** (Seis mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 71 de su Reglamento, mismas que pudieron ser adquiridas desde la fecha de su publicación y hasta el 28 de octubre de 2019, periodo en el cual concluye dicha venta de bases.

LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

Dentro de la citada convocatoria, se presentaron a comprar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo.**
(2) Empresa domiciliada en Territorio Nacional que a continuación se describe:

| No. DE REGISTRO | FECHA | CLAVE FORMATO UNIVERSAL DE PAGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | LOCALIDAD |
|-----------------|-------------|---------------------------------|---|-----------|
| 01 | 25/OCT/2019 | 915045 | SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V. | MÉXICO |
| 02 | 28/OCT/2019 | 915045 | SERVICIO COMERCIAL ALTAMIRANO, S.A. DE C.V. | MÉXICO |


Para mayor referencia se adjunta copia del control de entrega de bases a los oferentes, firmada de recibido en la primera hoja de las citadas bases y comprobante de pago.

VIII. JUNTA DE ACLARACIONES

Con oficio número 41001/604/2019 del 23 de octubre de 2019, firmado por el Secretario Técnico de la Secretaría de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios L.C. Sergio Torres Valle, me hizo la invitación para asistir a la reunión del Comité de Adquisiciones y Servicios, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo**, para el día 29 de octubre a las 16:00 horas en la Sala de Concursos, la cual se llevó a cabo de acuerdo al orden del día, con la asistencia de los integrantes del Comité, y las Empresas que adquirieron las bases **no** asistieron a la reunión y por consiguiente no se recibieron cuestionamientos por parte de los interesados, por lo que se ratificaron plazos del procedimiento, contenido en las bases y la convocatoria. (Se anexa copia para mayor referencia).

IX. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acto seguido se llevó a cabo la revisión y aprobación de la propuesta técnica y económica presentada por el oferente de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante oficio número: 41001/619/2019, de fecha 29 de octubre de 2019, signado por el Secretario Técnico de la Secretaría de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, Lic. José Cipriano Gutiérrez Vázquez, para participar en el atestiguamiento del Acto de la Apertura de Propuestas, Técnicas y Económicas de la Licitación

7


LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo**, para el día 01 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas en la Sala de Concursos. Con el objeto de desahogar el orden del día y el Secretario Ejecutivo procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que se procedió al inicio de la sesión del citado Comité de Adquisiciones y Servicios, se dio lectura del licitante que se registró:

| LICITANTE |
|--|
| Sabas Ricardo Ponce Pérez, representante legal se SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V. |

Por lo tanto y de acuerdo a este acto el licitante hizo entrega de la documentación en original de las constancias que amparan la propuesta técnica y económica para resguardo del representante del Departamento de Adquisiciones, con el objeto de que se realice el análisis cualitativo correspondiente, levantándose el Acta respectiva por el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios y debidamente firmada por todos los integrantes en comento. (Se anexa copia para mayor referencia).

X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN Y LA EMISIÓN DEL FALLO

Así mismo se llevó a cabo el análisis, discusión y elaboración del dictamen y la emisión del fallo, de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante el mismo oficio número: 41001/633/2019, de fecha 01 de noviembre de 2019, signado por el Secretario Técnico de la Secretaría de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios **Lic. José Cipriano Gutiérrez Vázquez**, para participar en el atestiguamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, para elaborar el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo**, que se llevó a cabo el día 06 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas en la Sala de Concursos y la Emisión del Fallo a las 11:00 horas del mismo día, levantándose el acta del Dictamen de Adjudicación. (Se anexa copia para mayor referencia).

XI. EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

Posteriormente se efectuó la emisión del fallo de adjudicación de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante el citado oficio número 41001/633/2019 de fecha 01 de noviembre del año que transcurre, signado por el Secretario Técnico de la Secretaría de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios **Lic. José**

LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

Cipriano Gutiérrez Vázquez, para participar en el atestiguamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios para elaborar la emisión del fallo, relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo**, que se llevó a cabo día 06 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas en la Sala de Concursos, en este acto se le dio a conocer al licitante asistente el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, una vez que se llevó a cabo el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta presentada, por la empresa Servicio Comercial Garis, S.A. de C.V., misma que cumplió con los requisitos administrativos financieros, legales y técnicos requeridos por la convocante de acuerdo al numeral 16.3 de las propias bases de licitación, por lo tanto el Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminó procedente adjudicar la contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos, para el Departamento del Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo del Estado de México, para el periodo comprendido del día primero de enero del año dos mil veinte y hasta el día treinta y uno de diciembre del mismo año, a la empresa **SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V.** por un importe de **\$12,284,890.96** (doce millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa pesos 96/100 M.N.) para el suministro de los Grupos: I Frutas, II Verduras, III Abarrotes, IV Cremería, V Productos de Limpieza, VI Consumibles de Cocina y VII Refresco. De todo lo anteriormente descrito estuve presente en la lectura del Fallo de Adjudicación por conducto del Secretario Ejecutivo Lic. José Cipriano Gutiérrez Vázquez, llevándose el acto con toda transparencia y legalidad. (Se anexa copia para mayor referencia).

XII. NOTIFICACIÓN DEL FALLO

En relación a la notificación del Fallo de Adjudicación se le dio a conocer al oferente otorgándole copia del mismo y firmando de enterado a su entera satisfacción.

XIII. CONCLUSIONES

No observe ninguna situación irregular en el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la **Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo**. No omito hacer la aclaración, sin excepción alguna, todos los servidores públicos designados por la convocante que participaron en los eventos de la licitación, lo hicieron de manera **transparente y equitativa** con el oferente, apegándose estrictamente a la normatividad vigente.

LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

El servidor público designado por la convocante y responsable de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo, del presente atestiguamiento, se comportó de manera completamente transparente, equitativa, minuciosa y honrada.

Manifiesto que en el desarrollo de todas mis actividades jurídicas tuve total autonomía y en ningún momento algún servidor público me exigió realizar actividad distinta a las señaladas en las bases, ni se me limitó en forma alguna en cada una de mis participaciones y opiniones, motivo por el cual y de acuerdo a mis facultades como Testigo Social no tengo ninguna observación relevante en el citado proceso licitatorio.

XIV. RECOMENDACIONES

1. Es de gran importancia hacer la recomendación respecto a los sobres que presentan los licitantes al momento de la apertura técnica y económica, estos deberán estar debidamente firmados y protegidos con cinta adhesiva transparente al momento de cerrar el sobre, esto con el fin de evitar cualquier sustracción de documento o cambio en alguno de ellos.

XV. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO

Testigo Social: Al mecanismo de participación ciudadana por medio del cual se involucra a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública relevantes; procedimientos que, por su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y de corrupción, en términos del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

Imparcialidad: Se hace constar la falta de designio anticipado de prevención a favor o en contra de algún licitante o con respecto a la adquisición, arrendamiento o contratación de los bienes o servicios que se pretenda realizar, lo que permite asegurar la rectitud con la que actúan los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación.

Honradez: Rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación, con apego al marco jurídico aplicable, tanto de los servidores públicos como de los licitantes.

Transparencia: Es el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar, es accesible, clara, oportuna, completa, verificable, y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.



LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

Eficacia: Muestra la capacidad de la dependencia o entidad para obtener, en relación con la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, de forma oportuna y en correspondencia con el financiamiento disponible.

Eficiencia: La dependencia o entidad mostrará que se dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsables y responsabilidades plenamente identificados, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar.

Bases: Documento público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

Comité: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar al Poder Legislativo del Estado de México.

Convocatoria Pública: Documento público por la que el convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas en los términos de la Ley de Contracción del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Contratante: Poder Legislativo del Estado de México.

Convocante: Director de Recursos Materiales.

Oferente: Persona que presenta propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicio o arrendamiento de inmuebles.

Proveedor: Persona que celebra contratos de adquisición de bienes con secretarías, organismos auxiliares y autónomos, tribunales administrativos y municipios.

Licitación Pública: Modalidad de adquisición de bienes contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las secretarías, organismos auxiliares y autónomos, tribunales administrativos y municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VII

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP08/2019/LX-LEM

XVI. MARCO JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE LICITACIÓN

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- 3.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- 4.- Código Administrativo del Estado de México
- 5.- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 6.- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 7.- Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "del *Testigo Social*".
- 10.- Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP08/2019/LX-LEM para la Contratación del suministro abierto de frutas, verduras, abarrotes, cremería, productos de limpieza, consumibles de cocina y refrescos para el Departamento de Comedor y el Jardín de Niños del Poder Legislativo.

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS ALFREDO VILLEGAS
Testigo Social N° 026-2013-VII
Cédula Profesional 885905

Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397
Correo: jesus-villegas@live.com